

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente en el tomo 18, libro 2 de Mislata, folio 11, finca número 90, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero, se ha señalado la hora de once de la mañana del día veinte de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta el pactado en la escritura

de constitución de hipoteca, es decir, la suma de un millón doscientas mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere al crédito del actor—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez, Francisco García Rosado.—3.138-5.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de grifería sanitaria para la obra «Proyecto de acuartelamiento para el Regimiento de Infantería Palma número 47» (Son Suremeta).*

Se admitirán ofertas para la adquisición de grifería sanitaria para la obra «Proyecto de acuartelamiento para el Regimiento de Infantería Palma número 47» (Son Suremeta), en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, el cual será a cargo del posible adjudicatario. Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, en donde se hallan de manifiesto las condiciones técnicas.

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1966.—6.552-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, con destino a los Hospitales Militares.*

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 106-2.ª/66, del Servicio de Hospitales, con destino a los Hospitales Militares:

264 camas, al precio límite de 1.519 pesetas unidad.

790 camas articuladas, al precio límite de 3.450 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid el día catorce de diciembre, a las diez horas, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27.

Hasta las doce horas del día cuatro de diciembre se admitirán en el Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, las muestras a que se refiere la cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas en la cuantía de una cama de cada clase, sirviendo a los licitadores del concurso anterior (expediente 106-1.ª) las muestras con el mismo lema que presentaron en dicho concurso.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.471-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.500 toneladas de harina de trigo.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 123/66-1.ª, del Servicio de Subsistencias.

2.500 toneladas de harina de trigo, al precio límite de 8.850 pesetas la tonelada.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, el día 14 de diciembre, a las doce horas.

Las entregas se realizarán: 1.000 toneladas en el Almacén Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar. 500 toneladas en el Almacén Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar. 500

toneladas en el Almacén Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar. 500 toneladas en el Almacén Regional de Intendencia de la 9.ª Región Militar.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinentes se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—6.498-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña-hornos.*

A las once horas del día 22 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 6.003 quintales métricos de leña-hornos para cubrir las necesidades en esta Región durante el primer semestre del año 1967, más sesenta días de repuesto, siendo su distribución la que a continuación se indica:

Establecimientos de Intendencia:

Almacén Regional de Zaragoza.—Artículo: Leña-hornos. Cantidad: 4.659 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Cafranc.—Artículo: Leña-hornos. Cantidad: 457 quintales métricos

Depósito de Intendencia de Jaca.—Artículo: Leña-hornos. Cantidad: 887 quintales métricos.

Precio límite: Reservado.

Las ofertas se presentarán por triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante un periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1966.—6.561-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso.**

A las doce horas del día 22 de diciembre de 1966 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 2.923 quintales métricos de paja-pienso para cubrir las necesidades en esta Región Militar durante el primer semestre del año 1967, más sesenta días de repuesto, siendo su distribución la que a continuación se indica:

Establecimientos de Intendencia:

Depósito de Intendencia de Jaca.—Artículo: Paja-pienso. Cantidad: 904 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Sabinánigo. Artículo: Paja-pienso. Cantidad: 495 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Huesca.—Artículo: Paja-pienso. Cantidad: 1.448 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Barbastro. Artículo: Paja-pienso. Cantidad: 76 quintales métricos.

Precio límite: Reservado.

Las ofertas se presentarán por triplicado ejemplar (original y dos copias), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante un periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1966.—6.562-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos.**

El día 20 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle de León, número 11, para adquirir por concurso 7.736,60 quintales métricos de leña ranchos para León y Campamento; 107,70, Oviedo; 134, Palencia; 4.747,70, Salamanca; 1.798,60, Segovia; 221, Zamora, y 158, Medina, para el primer semestre de 1967, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra.

Las ofertas se harán en cuatro ejempla-

res y se presentarán todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas, en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta, y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe del anuncio.

Valladolid, 11 de noviembre de 1966.—El General Presidente.—6.560-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en La Bisbal (Gerona), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Bisbal (Gerona) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas para ambos Jefes.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Bisbal y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.523-A.

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los Servicios Primaria.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los servicios de Inspección Provincial de Enseñanza Primaria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Direc-

ción General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—6.525-A.

**Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica situada en Chiva, partida Saganta.**

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Chiva, partida Saganta, de una extensión superficial de 37 áreas 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con la de Silvestre Blay Alarcón; Sur, Juan Corela Alarcón; Este, Gabriel López Salvo, y Oeste, con la de Alejandro Gómez Morales, hoy de Carmen Lobato Moya (polígono 166, parcela 47), se comunica para general conocimiento que la citada subasta tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 21 de diciembre de 1966, a las doce horas, siendo el precio de la misma el de 897 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 9 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.559-A.

**Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica situada en Liria, en la «Coma».**

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Liria, en la «Coma», de una extensión superficial de 26 áreas, 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con el Ayuntamiento; Sur, camino de Rascaña; Este, camino de Rascaña, y Oeste, con acequia (polígono 160, parcela 51), se comunica para general conocimiento que la misma tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, siendo el precio de la misma 15.120 pesetas.

Las condiciones generales de la subasta pueden conocerse en esta Sección hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 9 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.558-A.

**Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica situada en Liria, partida de «Les Mallaes».**

Acordada la venta en pública subasta de la finca rústica situada en Liria, partida de «Les Mallaes», de una extensión superficial de 56 áreas, que linda: por el Norte, con la de José Muñoz Cintero; Sur, con la de Vicente Cervera Saus; Este, con el camino de Las Majadas, y Oeste, con el Ayuntamiento (polígono 34, parcela 20), se comunica para general conocimiento que la subasta tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 19 de diciembre de 1966, a las doce horas, siendo el precio de la misma el de 6.720 pesetas.

Las condiciones de la subasta pueden conocerse en esta Sección hasta el mismo día de la subasta.

Valencia, 9 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.557-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de locales para la nueva instalación de la sucursal número 20 Ventas, de Madrid.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de acondicionamiento de locales para la nueva instalación de la sucursal número 20, Ventas, de Madrid, por un importe de 2.008.324,94 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Secretaría General y Conservación de Edificios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación durante los días laborables hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termina el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil y a las doce horas se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Director general, Manuel González.—6.539-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tercera fase del alcantarillado en Altea».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tercera fase del alcantarillado en Altea», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.  
Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 2.100.000; subvención del Estado (22.814-29/66), 1.400.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 70.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía García-Junco.—6.966-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de la primera fase del mercado en San Miguel de Salinas.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la «Primera fase del Mercado San Miguel, de Salinas», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.  
Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 45.000; subvención del Estado (22.828-43/66), 405.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 9.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía García-Junco.—6.965-C.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mercado en Onil (primera y segunda fases)».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mercado en Onil (primera y segunda fases)», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.  
Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Financiación: Primera fase: Aportación municipal, 350.000 pesetas; subvención del Estado, obra 22.502-1/66, 550.000 pesetas. Segunda fase: Aportación municipal, 350.000 pesetas; subvención del Estado, obra 22.827-42/66, 550.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 36.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas ..... (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario, Leopoldo de Urquía García-Junco.—6.968-C.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se anuncia la subasta pública de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1966, que ejecuta esta Comisión:

1. «Ampliación del abastecimiento de aguas a Betanzos».—Tipo de licitación: 2.400.000 pesetas. Fianza provisional: 48.000 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.
2. «Distribución de aguas de Mugaros».—Tipo de licitación: 2.794.604,55 pesetas. Fianza provisional: 55.892,10 pesetas. Plazo de ejecución: veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro de este mismo plazo, en dicho lugar y a la misma hora, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de Actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, fuera del sobre que las contenga, se acompañará la siguiente documentación:

- a) Resguardo de constitución de la correspondiente fianza provisional o aval bancario, en armonía con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Bases y Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo cuarto de la mencionada Ley de Contratos del Estado.
- c) Carnet sindical donde se conceptúe el contratista como empresa con responsabilidad.
- d) Poder debidamente bastantado por el Secretario de esta Comisión, funcionario Letrado de la misma o Abogado del Estado afecto a la Delegación de Hacienda de La Coruña, cuando la propuesta sea a nombre de otra persona natural o jurídica.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1966, y de la provincia número ....., de ..... de ..... de 1966, relativo a la ..... y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir dicha contratación, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y acepta integralmente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no serán nunca inferiores a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional, fijando a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña su domicilio en dicha capital en .....

La Coruña, ..... de ..... de 1966.

El licitador (firma con dos apellidos).

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a .....» (aquí denominación de las obras objeto de licitación).

El sobre que contenga la respectiva proposición irá firmado en el exterior por el presentador, y en el mismo se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado de tres pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964.

La Coruña, 16 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil Presidente, Antonio Avendaño Porrúa.—6.667-A.

#### Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se cita.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública para su adjudicación a la baja y al mejor postor la realización de las siguientes obras:

1. Abastecimiento de agua de Montejo de Salvatierra. Ampliación. Presupuesto de contrata: 1.545.122 pesetas. Fianza provisional: 30.902,44 pesetas.
2. Abastecimiento de agua mancomunado de Guijuelo y Campillo de Salvatierra. Presupuesto de contrata: 9.856.375 pesetas. Fianza provisional: 197.127,50 pesetas.
3. Abastecimiento de agua de Ledrada. Ampliación. Presupuesto de contrata: pesetas 3.687.729. Fianza provisional: pesetas 73.754,58.
4. Abastecimiento de agua de Espino de la Orbada. Presupuesto de contrata: 459.774 pesetas. Fianza provisional: pesetas 9.195,48.
- Alcantarillado de Espino de la Orbada. Presupuesto de contrata: 960.031 pesetas. Fianza provisional: 19.200 pesetas.
5. Abastecimiento de agua de Tamames. Presupuesto de contrata: 3.552.149 pesetas. Fianza provisional: 71.042,98 pesetas.
- Alcantarillado de Tamames. Presupuesto de contrata: 3.083.534 pesetas. Fianza provisional: 61.670,68 pesetas.
6. Abastecimiento de agua de Gomecello. Presupuesto de contrata: 1.492.356 pesetas. Fianza provisional: 29.847,12 pesetas.
- Alcantarillado de Gomecello. Presupuesto de contrata: 2.835.368 pesetas. Fianza provisional: 56.707,36 pesetas.

7. Abastecimiento de agua de Palacios Rubios. Presupuesto de contrata: 1.573.484 pesetas. Fianza provisional: 31.469,68 pesetas.

Alcantarillado de Palacios Rubios. Presupuesto de contrata: 2.496.641 pesetas. Fianza provisional: 49.932,82 pesetas.

8. Abastecimiento de agua de Zamorra. Presupuesto de contrata: 1.176.832 pesetas. Fianza provisional: 23.536,64 pesetas.

9. Abastecimiento de agua de Lagunilla. Presupuesto de contrata: 2.270.756 pesetas. Fianza provisional: 45.415,12 pesetas.

10. Abastecimiento da agua de Aldeadávila de la Ribera. Presupuesto de contrata: 1.750.000 pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Alcantarillado de Aldeadávila de la Ribera. Presupuesto de contrata: 3.700.000 pesetas. Fianza provisional: 74.000 pesetas.

Red de distribución de Aldeadávila de la Ribera. Presupuesto de contrata: 3.800.000 pesetas. Fianza provisional: 76.000 pesetas.

11. Abastecimiento de agua de Villoria. Presupuesto de contrata: 1.620.978 pesetas. Fianza provisional: 32.419,56 pesetas.

Alcantarillado de Villoria. Presupuesto de contrata: 2.915.198 pesetas. Fianza provisional: 58.303,96 pesetas.

12. Abastecimiento de agua de Berrocal de Huebra. Presupuesto de contrata: 648.016 pesetas. Fianza provisional: pesetas 12.960,32.

13. Abastecimiento de agua de Aldealengua. Presupuesto de contrata: 807.831 pesetas. Fianza provisional: 16.156,62 pesetas.

Alcantarillado de Aldealengua. Presupuesto de contrata: 593.621 pesetas. Fianza provisional: 11.872,42 pesetas.

14. Abastecimiento de agua de Tarazona de la Guareña. Presupuesto de contrata: 1.204.519 pesetas. Fianza provisional: 24.090,38 pesetas.

Alcantarillado de Tarazona de la Guareña. Presupuesto de contrata: 2.064.350 pesetas. Fianza provisional: 41.287 pesetas.

15. Abastecimiento de agua de Paradinas de San Juan. Presupuesto de contrata: 1.466.622 pesetas. Fianza provisional: 29.332,44 pesetas.

Alcantarillado de Paradinas de San Juan. Presupuesto de contrata: 1.875.484 pesetas. Fianza provisional: 37.509,68 pesetas.

16. Abastecimiento de agua de Zorita de la Frontera. Presupuesto de contrata: 1.391.355 pesetas. Fianza provisional: pesetas 27.827,10.

Alcantarillado de Zorita de la Frontera. Presupuesto de contrata: 2.160.260 pesetas. Fianza provisional: 43.205,20 pesetas.

17. Alcantarillado de Fuente de San Esteban. Presupuesto de contrata: pesetas 3.666.348. Fianza provisional: pesetas 73.326,96.

18. Alcantarillado de Santibáñez de Béjar. Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas. Fianza provisional: 24.000 pesetas.

19. Alcantarillado de Ledesma. Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas.

20. Redes de distribución de saneamiento de Macotera. Presupuesto de contrata: 5.736.109,31 pesetas. Fianza provisional: 114.722,18 pesetas.

En caso de adjudicación de las anteriores obras, la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, y durante las horas hábiles de oficina. El plazo de presentación terminará a las catorce horas del último día del plazo dicho, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los proyectos de las obras a ejecutar, en los que se incluyen los plie-

gos de condiciones técnicas y económicas, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

Don ..... (se detallará filiación completa del proponente, manifestándose si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se compromete (por sí mismo en la representación que ostente) a realizar las obras dichas, objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los demás documentos integrantes del expediente, que tiene aprobados al efecto la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca, por la cantidad de ..... (reseñará en letra y número la cantidad de su ofrecimiento).

(Fecha y firma.)

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada. No se admitirán proposiciones económicas para obras aisladas dentro de las que se bastan para un solo pueblo, es decir, que la Junta de subastas se reserva el derecho de adjudicar el conjunto de obras a realizar en un solo pueblo, según aparecen agrupadas en la convocatoria, al licitador que concurra a todas y que en conjunto presente la propuesta más ventajosa.

En otro sobre se acompañará, por separado y con iguales requisitos, los siguientes documentos: Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consignando la fianza provisional señalada para licitar, o aval bancario por el importe de la misma; documentación acreditativa de estar al corriente en el pago del impuesto industrial como contratista de obras; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública. Carnet de Empresa con responsabilidad que determina el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1955. Las Empresas o Sociedades que tomen parte en esta subasta deberán acreditar, además, su compatibilidad para este acto, acompañando las certificaciones que determina el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 13 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de Subastas de esta Comisión, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de documentos, procediéndose en primer lugar a conocer las documentaciones de los oferentes y con posterioridad, las proposiciones económicas de aquellos licitantes cuya documentación se hubiese aceptado previamente por la Junta, procediéndose a la adjudicación provisional de la obra a la mejor propuesta. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la ejecución por medio de sorteo.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán prorrateados proporcionalmente a los presupuestos de las obras adjudicadas entre los diversos licitadores, que vienen obligados a su pago.

Salamanca, 5 de noviembre de 1966.—El Gobernador civil, Enrique Otero Aenlle.—6.535-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para enajenar la chatarra que se produzca durante el año 1967 como consecuencia de la revisión de los almacenes de tubería del Canal.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar, mediante subasta pública, la chatarra que se produzca durante el año 1967 como consecuencia de la revisión de los almacenes de tubería del Canal, calculándose un peso aproximado de 25 toneladas.

El precio base de licitación es el de 2.70 pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto, también aproximado, de 67.500 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 1.350 pesetas.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado y lacrado, se presentará la documentación que acredite la personalidad del licitador y de pertenecer al Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, así como el resguardo de la fianza provisional.

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondiente al proyecto de nivelación 1 y 2 de la finca Santa Amalia, de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalhorce (Málaga)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondiente al proyecto de nivelación 1 y 2 de la finca Santa Amalia, de la zona regable por los canales de ambas márgenes del río Guadalhorce (Málaga)», con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (4.457.749,77 pesetas) y una fianza provisional de ochenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas (89.155 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Málaga (Molina Lario, 13).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 13 de diciembre de 1966, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Subastas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta.—El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional de 1.350 pesetas se consignará en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones o en aval bancario.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... y carnet número ..... del Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966, y de las condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de la chatarra que se produzca durante el año 1967 procedente de la revisión de los almacenes de tubería del Canal de Isabel II, se comprometo a su adquisición al precio de ..... (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de noviembre de 1966.—El Delegado, José María Sánchez Ventura.—6.544-A.

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en «.....», se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.578-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en el pueblo de Obando, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».*

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de calles en el pueblo de Obando, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón ochocientos veinticinco mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y dos céntimos (1.825.383,82 pesetas) y una fianza provisional de treinta y seis mil quinientos ocho pesetas (36.508 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concu-

rrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 13 de diciembre de 1966, y a la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 20 de diciembre de 1966.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que acompaña y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en «.....», se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.575-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado Varios S/I-39-66-5-1.580, «Instalación de sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Alicante y Valencia».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado Varios S/I-39-66-5-1.580, «Instalación de sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Alicante y Valencia», por un importe total máximo de 14.882.571,81 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 14.782.571,81 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 297.651,43 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 13 de diciembre a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.547-A. 1.ª 18-11-1966

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado GE-13-66-5-1.533, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Girona».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado GE-13-66-5-1.533, «Central eléctrica y red de distribución en el aeropuerto de Girona», por un importe total máximo de 7.203.189,66 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 100.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 7.103.189,66 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 144.063,79 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 12 de diciembre de 1966 a las trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.546-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado A-18-66-5-1.579, «Abastecimiento de aguas en el aeropuerto de Alicante».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado A-18-66-5-1.579, «Abastecimiento de aguas en el aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 3.618.078,04 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: La primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 948.280 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 2.669.798,04 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965), asciende a la cantidad de 72.361,56 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de diciembre de 1966, a las doce quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que

dispongán, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.545-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia concurso para la contratación de los suministros correspondientes al «Proyecto de alumbrado público al parque urbano de La Guineueta (presupuestos parciales números 1 y 2)».*

Se anuncia a concurso los suministros correspondientes al «Proyecto de alumbrado público al parque urbano de La Guineueta (presupuestos parciales números 1 y 2)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a ochocientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (899.645).

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de diecisiete mil novecientos noventa y dos pesetas con noventa céntimos (17.992,90), y la definitiva, de treinta y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (35.985,80).

El plazo de ejecución será de dos meses.

Se admitirán proposiciones en las mencionadas oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

El modelo de proposición económica que se exige en el pliego de condiciones es el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso del suministro correspondiente al proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

Barcelona, 8 de noviembre de 1966.—El Gerente, Vicente Martorell.—3.132-11.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un Hogar juvenil mixto en las instalaciones deportivas de Pamplona».*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

«Construcción de un Hogar juvenil mixto en las instalaciones deportivas de Pamplona», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Navarra, sita en la avenida de Carlos III, número 55, segundo, de Pamplona, y en la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Navarra el día 7 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida al efecto.

El importe del anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—6.551-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la construcción de un matadero general.*

Se convoca concurso público para la construcción de un Matadero general, conforme a las bases aprobadas por el Consejo pleno en 4 de agosto de 1966 y que están de manifiesto en el Negociado de Mercados y Comercios de esta Secretaría General.

El Matadero se habrá de emplazar en los terrenos de la zona franca, de extensión 7 hectáreas.

Las proposiciones se presentarán en el aludido Negociado, de las diez a las trece horas, en días hábiles, o ante un Notario, en la forma que determina el artículo 104 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona, y dentro del plazo de los tres meses siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», extendidas en papel del Estado de tres pesetas y reintegrado con sello municipal de tres mil pesetas, y en una sola plica, que se descompondrá en dos capítulos.

A) Proyecto técnico, que constará de Memoria, planos, presupuesto y cuantos elementos ilustrativos, sugerencias o ideas consideren oportuno aducir los concursantes.

B) Oferta económica que se referirá a la forma de pago de la contrata y habrá de concretarse en alguna de las dos siguientes:

1.º Pago aplazado.

2.º Pago de parte del precio de la obra en cantidad igual al líquido que se obtenga de la venta de los terrenos en los que actualmente está ubicado el Matadero general, en el momento en que esté terminado y puesto en marcha el nuevo Matadero y el resto, mediante pago aplazado.

En la plica se incluirán todos los documentos exigidos en las cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta del pliego, con la debida separación entre Memoria, planos, presupuesto, sugerencias o ideas que se aporten y fórmula económica ofrecida y una proposición ajustada a modelo en la que el concursante haga constar que:

a) De resultar elegida su proposición se obliga a realizar el proyecto con las modificaciones que, en su caso, introduzca el Ayuntamiento

b) De ser varias las personas que formulen conjuntamente la oferta, que contraen dicha obligación con carácter solidario.

Dentro de la misma plica deberá acompañarse además:

a) Declaración jurada del oferente de que no se halla incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 47 de la Ley Especial del Municipio de Barcelona.

b) Poder notarial acreditativo de la representación del oferente que no actúe en nombre propio, bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, o certificación expedida por el Secretario de la diligencia de bastanteo que obre en los poderes y documentos acreditativos de su condición de representante, conforme a lo previsto en el artículo 105, párrafo primero del Reglamento de Organización y Administración de Barcelona.

c) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de pesetas 500.000 prestada en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario atendido a las condiciones señaladas por las Ordenes de 22 de junio de 1961 y 2 de mayo de 1962, en relación con el artículo 101 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona.

En el anverso de la plica o sobre habrá de figurar la inscripción «Proyecto y oferta económica para la construcción de un matadero general de Barcelona».

La apertura de plicas se verificará públicamente por la Mesa en el Salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial, a partir de las once horas del tercer día hábil siguiente al en que se cumplan los tres meses del plazo de admisión.

Terminado el acta de apertura de las plicas, el expediente pasará a estudio de una ponencia técnica, y después al de otra económico-administrativa, y una vez emitidos los informes de ambas, el Ayuntamiento podrá acordar:

a) Aprobar íntegramente el proyecto y la fórmula económica adjunta que considere más ventajosa para los intereses municipales.

b) Aprobar el proyecto y la fórmula económica adjunta que considere más ventajosa para los intereses municipales, introduciendo en el proyecto técnico las modificaciones que no alteren el presupuesto en más de un 20 por 100, y adjudicar la contrata al oferente de dicho proyecto y fórmula económica

c) Aceptar uno o varios proyectos técnicos, sin aprobar las correspondientes ofertas económicas, y adquirir la propiedad del proyecto o proyectos técnicos elegidos mediante satisfacer al concurrente, o caso de ser varios los proyectos, a cada uno de los concurrentes que los hubieren aportado la cantidad de un millón de pesetas; o

d) Declarar desierto el concurso.

La adjudicación del contrato quedará supeditada a la autorización del Ministerio de Hacienda, como previenen los artículos 110.3 del Reglamento de Organización y Administración del Municipio de Barcelona y 781 de la Ley de Régimen Local, en los casos que determina la cláusula decimotercera del pliego de condiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., obrando en ..... (expresese si es en nombre propio o en representación de una Sociedad o de otra persona), enterado de las bases que rigen el concurso para la construcción de un matadero general de Barcelona, se compromete a ejecutarla con sujeción al proyecto técnico y oferta económica adjuntos y a las mo-

dificaciones que acordare introducir el Ayuntamiento, y acompaña los documentos que a continuación se enumeran:

- 1.º .....  
2.º .....

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.983-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de los jardines públicos de la plaza de Calvo Sotelo y pavimentación con nuevos accesos a las de Conde de Cabra y Mayor.*

El Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra,

Hace saber: Que se anuncia subasta para las obras de reforma de los jardines públicos de la plaza de Calvo Sotelo y pavimentación con nuevos accesos a las de Conde de Cabra y Mayor.

Tipo: Seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y seis noventa pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: La provisional, el dos por ciento, y la definitiva, el cuatro por ciento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las trece horas.

### Modelo

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con D. N. I. número ..... y Carnet de Empresa de Responsabilidad número .....

Enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos, se comprometo a realizar las obras de reforma en parte de los jardines públicos de la plaza de Calvo Sotelo y pavimentación, con nuevos accesos a la del Conde de Cabra y calle Mayor, de la ciudad de Cabra, por el precio de (en letra) ..... pesetas, o bien ofrece una baja del tipo de licitación (en letra) ..... pesetas.

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Cabra, 10 de noviembre de 1966.—Por mandato de S. S.ª: El Secretario, José A. Sáenz-López González.—6.532-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masnou por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público de autobuses, según itinerario correspondiente al casco interior de esta población.*

Habiéndose dado cumplimiento a cuanto dispone el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público de autobuses,

según itinerario correspondiente al casco interior de esta población.

El contrato de adjudicación tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la fecha de su formalización, debiéndose subrogar los herederos del concesionario, en caso de fallecimiento, en todos sus derechos y obligaciones.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el de la adjudicación.

Los concursantes consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una fianza provisional por cantidad de 10.000 pesetas, elevándose la definitiva a cifra de 20.000 pesetas.

La presentación de pliegos se verificará en el Registro General de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas de cualquier día laborable, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al en que deba procederse a la apertura de pliegos, los cuales deberán estar redactados y con los requisitos documentales que especifican los artículos 5.º, 6.º y 7.º del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en dos fases: la del subtítulo «Referencias» tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que hayan transcurrido veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Acto seguido tendrá lugar la apertura de pliegos subtítulos «Oferta económica».

Efectuada la apertura de pliegos, se pasarán éstos a examen de un Jurado Calificador a fin de que emitan informe, y el Ayuntamiento acordará cuanto se re-

fiera a la adjudicación definitiva del servicio, para lo cual podrá tener en cuenta las proposiciones más ventajosas en su conjunto y sin necesidad de atenderse única y exclusivamente a la oferta económica.

Dichas proposiciones deberán ir reintegradas con el timbre del Estado correspondiente, los sellos municipales y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local necesarios.

Masnou, 10 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Francisco de P. Salazar.—6.530-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización parcial de la calle de Santa Magdalena.*

El Ayuntamiento de Seo de Urgel anuncia subasta por el plazo reducido de diez días hábiles para las obras de apertura y urbanización parcial de la calle de Santa Magdalena, al tipo de un millón noventa y nueve mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con cincuenta céntimos, según proyecto del Arquitecto municipal, con exclusión de la pavimentación provisional.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las siete de la tarde del día siguiente hábil a la terminación de los diez de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de la Alcaldía y por el señor Alcalde o quien le sustituya y en presencia del Secretario de la Corporación.

La presentación de pliegos, con las formalidades del artículo 31 del Reglamento del Ramo, se hará en el Registro General de entrada de documentos los días hábiles, de las diez a las trece horas.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, y la

definitiva, del tres por ciento de la cantidad del remate.

El crédito correspondiente figura en el presupuesto extraordinario. Para esta licitación no precisa ninguna autorización superior; el contrato se celebra a riesgo y ventura.

Los pliegos de condiciones y proyecto están a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de ....., habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, de las que está debidamente enterado, se comprometo a ejecutar las mismas, de acuerdo con el proyecto que ha examinado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Son ..... (en números) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Seguridad Social y Previsión Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma.)

Seo de Urgel, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde, José María Llangort.—6.948-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarciá.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1966 por el buque «San Cibrán», de la matrícula de Vigo, folio 8.607, al «Alehuya», de la matrícula de Vigo, folio 8.435.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 12 de noviembre de 1966.—El Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—5.253-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### CUENCA

#### Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de un castillo existente en el término municipal de Pajarón, y cuya descripción es la siguiente:

«Castillo sito en el paraje denominado «Cerro San Cristóbal», lindando al Norte. Ayuntamiento; Sur, pueblo; Este, cementerio, y Oeste, extramuros.» Se hace público de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca puedan manifestar, por escrito, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cuenca, 8 de noviembre de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado.—5.175-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a un señor llamado Jorge, actualmente, al parecer, en Suiza, alegado en las actuaciones como mecánico que intervino en la reparación del automóvil marca «Renault Gordini», matrícula CS-25937, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado la reunión de la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, a las trece horas del día 29 de noviembre de 1966 para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 694 de 1966.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—5.272-E.

\*

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de noviembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el aparta-